

Altamira, Tamaulipas a 25 de abril del 2019.

AVISO IMPORTANTE

Estimados clientes:

Por medio del presente, nos permitimos informarle que el próximo miércoles 1 de mayo no habrá operaciones en nuestras instalaciones, salvo requerimiento de servicio extraordinario (el cual estará generando la aplicación del recargo correspondiente), mismo que deberá de solicitarse un día hábil antes, hasta las 12:00 horas.

En caso de gestionar maniobras de entrega/recepción de mercancía en Recinto Fiscalizado ISTASA, deberá presentar la autorización correspondiente emitida por la Aduana de Altamira.

Ponemos a su disposición las siguientes cuentas de correo para la programación del servicio extraordinario según lo requiera:

- Servicios en Depósito de contenedores vacíos: servicioclientes@istasa.com.mx / solicitudes@istasa.com.mx
- Servicios en almacén nacional (Istasa almacén): servicioclientes@istasa.com.mx / almacenistasa@istasa.com.mx
- Servicios en Recinto Fiscalizado ISTASA: rfisolicitudes@rf-istasa.mx

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario adicional en las siguientes líneas telefónicas:

- Servicio a clientes ISTASA Recinto Fiscalizado: (833) 229-09-62.
- Servicio a Clientes ISTASA Almacén Externo-Depósito de vacíos: (833) 229-09-04.

Atentamente

Servicio a Clientes ISTASA.